

Nº 172/SEC/21

Valparaíso, 1 de abril de 2021.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día 30 de marzo, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que establece un sistema de garantías de los derechos de la niñez, correspondiente al Boletín Nº 10.315-18, y del nombre de los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado, en sesión de esta fecha, acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes concurran a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 16.410, de 25 de marzo de 2021.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

YASNA PROVOSTE CAMPILLAY
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado